

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO

Estudiantes merecedores a matrícula de honor; los criterios de análisis se basan en el Artículo 59 del Estatuto Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

(Actualizado en agosto de 2019):

- a. Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0)
- b. Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa.
- c. No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL					
ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO					
No	Periodo	Código	No de Identificación	Nombre Estudiante	Promedio Ponderado
1.	2020-1	20172185022	1022444863	BOLIVAR ARAQUE VALENTINA	4.72
2.	2020-1	20192185054	1000518077	LOPEZ BUSTOS LAURA CAMILA	4.71
3.	2020-1	20162185023	1233692204	TIBAQUIRA MONCADA ANGELICA JULIETH	4.67
4.	2020-1	20162185292	1026307112	PULIDO DAVILA LIZETH DAYANA	4.66
5.	2020-1	20172185024	1004921983	PULIDO ALVAREZ CLAUDIA MILENA	4.63
6.	2020-1	20182785001	1030678317	TRIANA HERRERA MARÍA FERNANDA	4.62
7.	2020-1	20192185013	1233512633	BAEZ NOVA LIZETH JAZMIN	4.61
8.	2020-1	20192185099	1033811856	AVENDAÑO MURCIA KIMBERLY MARITZA	4.60
9.	2020-1	20171185002	1007718125	MARQUEZ GOMEZ JENNIFER LORENA	4.59
10.	2020-1	20192185010	1001220446	ORTIZ AGUDELO ANA MARIA	4.58